



REFERENCIA: RAD: 44001310300120220014400. Proceso EJECUTIVO  
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA SA. EJECUTADO: DICON INGENIERIA E  
INVERSIONES S.A.S., MIGUEL MEZA MORALES Y FRANCISCA CATALINA  
ZABALETA BALCAZAR.

Riohacha, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés de (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el  
Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación adicional del  
crédito presentada por las partes ejecutante por los valores que se  
relacionan a continuación hasta la fecha 14 marzo de 2023

Liquidación del crédito a 14 marzo de 2023	
Capital	\$548.153.584
Interés corriente	\$54.894.566
Intereses de mora	\$173.728.726
Total	\$776.776.876,33

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

**Cesar Enrique Castilla Fuentes**

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c287bf7155363a1387546c9977be24ef2d11db7234a89be178f39ad687e2d275**

Documento generado en 16/05/2023 09:36:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>